DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 01 de marzo de 2017

Señores
ALTERNATIVE S.A.
Dirección: Tte. Guillermo Arias e/ Aquidaban y Comuneros.
Teléfono: 0541 44715
Villarrica - Paraguay
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles que su empresa ha sido adjudicada, según Resolución de Intendencia N° 239/2017 de fecha 24/02/2017, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado denominado: **"ADQUISICIÓN DE CESTAS BASCULANTES.",** ID 315.239, por un monto total de Gs. 132.500.000 (Guaraníes ciento treinta y dos millones quinientos mil.) IVA Incluido.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones, toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Fotocopia simple del pago de impuesto inmobiliario y/o constancia de no adeudar impuestos municipales correspondientes al local arrendado.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
UOC N° 1
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Gloria Nuñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones.

Recibí
2/3
06-03-17.
10:00 hs

Ever Marcial Chamorro Peña
P/ ALTERNATIVE S.A.
RUC: 80069862-2

ASU Administración y Finanzas
Gobierno Municipal
de Asunción.

ROHAYHUVE Municipalidad de Asunción
4to Piso / BLOQUE A
021 663-311/20 INT 3354
ASUNCION.GOV.PY

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 01 de marzo de 2017

Señores
OLIVA COMERCIAL.
Dirección: Sta. María N° 830.
Teléfono: 021 494752
Asunción - Paraguay
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación Directa denominado **"ADQUISICIÓN DE CESTAS BASCULANTES."**, ID 315.239, fue adjudicada la Empresa **ALTERNATIVE S.A.,** conforme Resolución de Intendencia N° 239/2017 de fecha 24/02/2017.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
UOC N° 1
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones.

INSUMOS Y SERVICIOS
OLIVA COMERCIAL
Tel.: 494-752
Sta. María N° 830 e/ Tacuari

02/03/17

INSUMOS Y SERVICIOS
OLIVA COMERCIAL
Tels. 494-752
Sta. María N° 830 el Tacuari

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 01 de marzo de 2017

Señores
FERRETERIA PERGAL.
Dirección: Avda. Fdo. de la Mora c/ Pariri
Teléfono: 021 558477
Asunción - Paraguay
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación Directa denominado **"ADQUISICIÓN DE CESTAS BASCULANTES."**, ID 315.239, fue adjudicada la Empresa **ALTERNATIVE S.A.,** conforme Resolución de Intendencia N° 239/2017 de fecha 24/02/2017.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION DE ADQUISICIONES

Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones.

FERRETERIA PERGAL
José Arnaldo Pereira Cárdena
C.I. 811.001